

Expediente: 06/2011/7228.

Nombre: Juan Carlos López Zamudio.

Localidad: Isla Cristina. Comisión: 21.10.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho, la situación laboral actual y la cuantía del procedimiento que desea ejercitar.

Expediente: 06/2011/7584.

Nombre: José María Sousa García.

Localidad: Nerva. Comisión: 21.10.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2011/8331.

Nombre: El Ghoul Zoraya.

Localidad: Isla Cristina. Comisión: 3.11.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho y la situación laboral actual.

Expediente: 06/2010/8890.

Nombre: Ana M.ª Pérez González.

Localidad: Gibraleón. Comisión: 7.10.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado/a y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre.

Expediente: 06/2010/9200.

Nombres: Adrián Enmanuella Tejero Beltrán y Angélica Núñez Mora.

Localidad: Moguer. Comisión: 18.11.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado/a y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre.

Huelva, 2 de febrero de 2012.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Interesado: José Hermoso Vargas.

NIF: 28219171B.

Expediente: 21/900/2011/ET.

Fecha: 8.2.2012.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos taurinos.

Infracciones: Art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

Sanción propuesta: Multa de 300 euros.

Plazo para recurrir en alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Huelva, 8 de febrero de 2012.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se notifica resolución de reintegro, por cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto al interesado que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndole saber que dispondrá de quince días hábiles para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: R-33-11/2011.

Interesado: Don Mariano Castilla García.

DNI: 25667110F.

Contenido del acto: Resolución de reintegro en nómina.

Acto administrativo: Resolución de reintegro, una vez instruido el procedimiento de reintegro de pagos indebidos en nómina de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Sección de Nóminas, sita en Avenida de la Aurora, núm. 69, 3.ª planta, Málaga.

Málaga, 1 de febrero de 2012.- La Delegada del Gobierno, Remedios Martel Gómez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, de reintegro de expediente que se cita.

Anuncio de la Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia notificando Resolución de Reintegro recaída en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona en el último domicilio social de la misma, se le notifica a través de este anuncio la resolución dictada en el expediente administrativo de reintegro: